



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**
NIT. 800.244.699-7

Acta de Cierre y Entrega de las Propuestas presentadas de acuerdo a la invitación publica Abierta No. 01 de 2018 para Contratar la Impresión, suministro y transporte de TREINTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS (39.600) ROLLOS EN PAPEL BOND de 500 formularios cada uno, y DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS (19.800) ROLLOS EN PAPEL TERMICO de 150 FORMULARIOS, para el periodo de Febrero de 2018 a SEPTIEMBRE de 2018; destinados al Juego de Apuestas Permanentes o Chance de forma sistematizada que opera en el Departamento de Huila

En Neiva (Huila), siendo las 4:00 P.M del día 29 de Enero de 2018, en la Gerencia de la Empresa de lotería y Juego de Apuestas Permanentes del Departamento del Huila, a la hora y fecha señalada dentro de los Pliegos de condiciones del presente proceso, se procede a constatar la entrega de la propuesta para la Invitación Publica Abierta No. 01-2018.

Estando presente las partes intervinientes en la presente Invitación Publica Abierta, certifican que se entregó la siguiente propuesta con las características enunciadas a continuación:

DITAR S.A - NIT. 802005820-5

Valor de la propuesta: \$362.383.560.00 Incluido IVA

- Rollos Térmicos (19.800) \$ 79.200.000.00= ANTES DE IVA.
 - Rollos Bond (39.600) \$236.016.000.00= ANTES DE IVA.
- 1). Un Propuesta en Original que contiene 260 Folios.
 - 2). Una Propuesta Copia que contiene 260 Folios.
 - 3). Muestra físicas de los Rollos 1 Bond y 1 Térmicos. (Adjunto).
 - 4) 1 CDS Verificador de dígito.
 - 5). 1 Lente decodificador de código Encriptado.



**El camino
es la EDUCACIÓN**





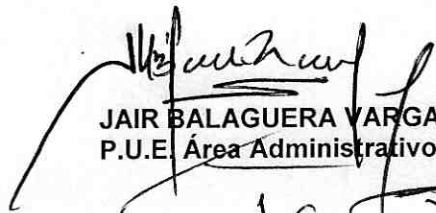
GOBERNACION DEL HUILA


**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**
NIT. 800.244.699-7


6) Póliza Única de Seguro de Cumplimiento a Favor de Entidades
Estatales No. 3010167 del 23 de Enero de 2018, con Cobertura de
Seriedad de la Oferta, Expedida por LA PREVISORA S.A.
Valor asegurado:..... \$36.247.781=


7) Recibo de pago de la póliza No.46834101 del 23 de Enero de 2018.

Sin otro particular, se firma la presente en Neiva a las 4:15 P.M del día 29 de
Enero de 2018 por las partes intervinientes.


JAIR BALAGUERA VARGAS
P.U.E. Área Administrativo y Financiero


CARLOS ALBERTO VARGAS CHARRY
P.U. Área Comercial y Lotería


LUIS ERNESTO TOVAR REYES
P.U. Área de Talento Humano


MARIA EUGENIA ZULETA ANDRADE
Asesora Jurídica Externa

PROPONENTES:


YANETT MARIA ALVIS JULIO
C.C 32.721.888 de Barranquilla

